

DECRETO DE ALCALDÍA

Finalizado el proceso de valoración para la formación de una Bolsa de empleo de ATS/DUES (Diplomados en enfermería) para las piscinas del Parque de Las Berceas.

Vista el acta del Tribunal nombrado al efecto, que ha sido publicada tanto en el tablón de anuncios como en la página web municipal, y las puntuaciones obtenidas por los aspirantes; y transcurridos los tres días hábiles establecidos en la base 9ª para presentación de posibles reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna, adquiriendo, por tanto, la condición de definitivas.

De conformidad con las Bases que rigen el procedimiento y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación local:

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la formación de la Bolsa de empleo de ATS/DUES (Diplomados en enfermería) que, en orden a la puntuación obtenida, queda integrada por:

Apellidos y nombre	Puntuación
FERNÁNDEZ FUENTES, M ^a CARMEN	28,44
GONZÁLEZ GÓMEZ, M ^a PILAR	20,58
MAYORAL CIFUENTES, SARA	16,53
ZAPATERO ROZAMORA, RAQUEL	9,50
CARBALLO IBARES, DARIO	7,60
ALCOVER ESPUGUEZ, MARÍA AMPARO	0,80
ÁLVAREZ HUAMAN, DIDO	0,45

SEGUNDO. Publíquese en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Así lo ordena y firma el Alcalde-Presidente, en Cercedilla, a la fecha de la firma electrónica. Firmado por: EL ALCALDE.

De lo que, como Secretario General, tomo razón a los solos efectos de fe pública. Firmado por: EL SECRETARIO.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

